

Constancia Secretarial: 25 de Enero de 2021. A despacho en la fecha con memorial de revocatoria de poder.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinticinco de enero de dos mil veintiuno.
(25-01-2021).

RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO:
2020-000204
DTE: VALENTINA ROBAYO MUÑOZ.
DDOS: BELEN GUTIERREZ QUINTERO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código general del proceso, se acepta la revocatoria del poder comunicada mediante el anterior memorial presentado por VALENTINA ROBAYO MUÑOZ al Dr. JUAN SEBASTIAN PEREZ GONZALEZ, en el proceso de Restitución de Inmueble arrendado, en contra de BELEN GUTIERREZ QUINTERO.

En todo caso se le requiere para que informe al despacho el nombre del profesional del derecho que en adelante seguirá representando sus intereses.

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

JAG

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No.011 Manizales, 26/01/2021 SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS Secretaria
